

KGINVES103, SICAV, S.A.

A efectos de lo dispuesto en los artículos 319 y 334 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General de Accionistas de la Compañía, en su sesión ordinaria celebrada el día 4 de junio de 2026, acordó aumentar el capital mediante elevación del valor nominal de las acciones que pasa de 6,53 euro a 8,06 euros por acción, con cargo íntegramente a reservas de libre disposición. Tras el aumento, el capital inicial quedó fijado en la cifra de 2.968.506,01 euros y el capital estatutario máximo en la cifra de 29.685.060,60 euros. Asimismo, a fin de dotar a la sociedad de mayor liquidez, la misma Junta General acordó disminuir las cifras de capital inicial y de capital estatutario máximo, quedando establecidas, tras la disminución, en 2.400.002,02 euros y 24.000.020,20 euros, respectivamente.

Madrid, 4 de junio de 2026

LA SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Doña Rocio Aterido Galdón